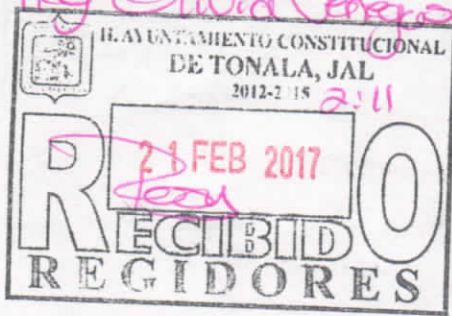


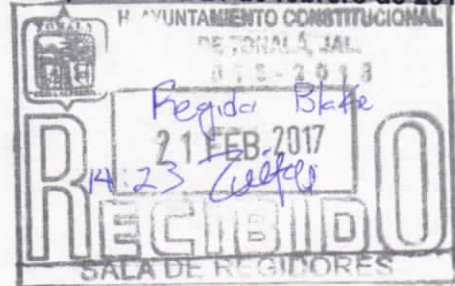


ADMINISTRACIÓN
2015-2018



SINDICATURA/COMISIONES/026/2016
Tonalá, Jalisco a 21 de febrero de 2017

REGIDOR ROBERTO AMADOR CARDENAS BLAKE
REGIDORA CLAUDIA YAZMÍN RANGÉL VENEGAS
REGIDORA OLIVIA VENEGAS PEREZ
REGIDOR JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA
VOCALES DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA
PRESENTE:



Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 58, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco me permito convocarle a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo Viernes 24 de Febrero de 2017 en punto de las 11:30 horas en la Sala de Ajustes de este Palacio Municipal, lo anterior bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LA MINUTA DE LA SESION DE FECHA 09 DE ENERO DE 2017.
- 4.- ASUNTOS VARIOS.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

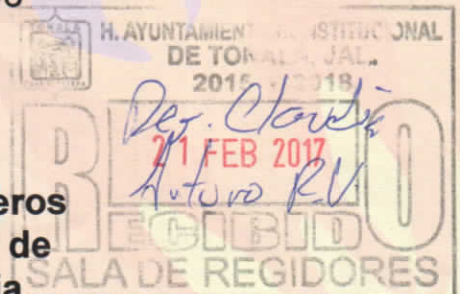
Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”



Nicolás Maestro Landeros
Abogado Nicolás Maestro Landeros
Síndico Municipal y Presidente de
la Comisión Edilicia de Justicia.



2-12.

 /GobiernoTonalá C.c.p. Archivo NML/HCR/NML @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx